

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNOMECAÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

certicar



CDA DE YOPAL, NIT: 900122353  
Diagonal 9 N° 6-10, Carrera 6 N° 9-11,  
YOPAL (CASANARE) TEL: (8) 6333934  
3104336581

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2020-08-29	Nombre o razón social PEÑA LAVERDE OSCAR	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) CE ( ) No. 1118536880
Dirección CRA 42 39 28	Teléfono 3204072382	Ciudad Yopal
		Departamento Casanare

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa WDT625	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Chevrolet	Línea Colorado
Modelo 2020	No. de licencia de tránsito 10019891449	Fecha Matricula 2019-12-18	Color Blanco galaxia	Combustible Diesel	VIN o Chasis 9BG148MK0LC407531
No. Motor LWN F191121004	Tipo Motor 4T	Cilindraje 2776	Kilometraje 14366	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI ( ) NO (X)
		Blindaje SI ( ) NO (X)			

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Valor	Máximo	Unidad	Baja Derecha	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	-	dBA	Baja Izquierda	29.2	2.5	k lux	1.0	0.5 - 3.5	%	119.7	225	klux a 1m
			Baja Derecha	29.5	2.5	k Lux	1.0	0.5 - 3.5	%			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	79.3		73.9		69.7		70.2	40	%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
61.0	50	%	Eje 1 izquierdo	3287	6410	N	Eje 1 Derecho	3496	5372	N	6.0	30	%
			Eje 2 izquierdo	2682	4525	N	Eje 2 Derecho	2995	4111	N	10.5	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
27.7	18	%	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
-1.7	-0.9						

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases

11.a Vehiculos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Unidad	Dióxido de carbono CO2	Unidad	Oxígeno O2	Unidad	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Unidad	Oxido nitroso NO	Unidad
		CO	Vr Norma	CO2	Vr Norma	O2	Vr Norma	HC	Vr Norma	NO	Vr Norma
		Ralenti	%	Ralenti	%	Ralenti	%	Ralenti	ppm	Ralenti	%
		Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	ppm	Crucero	%

11.b. Vehiculos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%	Resultado		%

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**Nota:**  
**Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente  
**Defectos Tipo B:** Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375**

APROBADO: SI_X_	NO__	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI		NO

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos particulares
  - Igual o superior a 5 para vehículos públicos
  - Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
  - Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

**NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN**

17-736 [2020-08-29 08:17AM]:

**F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Eje1 derecha 1 4.09mm ; Eje2 derecha 1 4.43mm ; Eje1 izquierda 1 4.08mm ; Eje2 izquierda 1 4.77mm ; Llanta de repuesto 6.88mm ;

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Fin del informe



**G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

*[Handwritten Signature]*

OSCAR HERNAN HINCAPIE-PÉREZ

**H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

Fabio Alexander Meneses Cely [Profundidad de labrado], Fabio Alexander Meneses Cely [Foto delantera], Fabio Alexander Meneses Cely [Alineación de luces], Fabio Alexander Meneses Cely [Foto trasera], Fabio Alexander Meneses Cely [Inspección sensorial inferior], Fabio Alexander Meneses Cely [Alineación, peso, suspensión y frenos], Fabio Alexander Meneses Cely [Inspección sensorial interior], Fabio Alexander Meneses Cely [Tercera placa], Fabio Alexander Meneses Cely [Inspección sensorial exterior], Fabio Alexander Meneses Cely [Inspección sensorial motor].

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecniqaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)

**certicar**>

CDA YOPAL

NIT. 900122353-3

Diagonal 9 N° 6 - 10 - PBX: (57) 8 633 39 34